ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIME ANDRÉS TARAMUEL TARAMUEL
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.513.319
CONTRATO No.	286-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CUMBAL - ARN NARIÑO

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN EN LOS ANTIGUOS ESPACIOS TERRITORIALES DE CAPACITACIÓN Y REINCORPORACIÓN (ETCR), ÁREAS DE REINCORPORACIÓN GRUPAL DISTANTES, CONTEXTO ESPECIAL O DE DIFÍCIL ACCESO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objetc de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional	El 19 de febrero, en instalaciones P. A Pasto, se realizaron las siguientes actividades: • Se realizó un conversatorio con el coordinador Diego Bastidas, donde se recibió instrucciones para construir una ficha técnica del producto de mora de castilla que se ofrece en el Resguardo Indígena de Mayasquer; con la finalidad de incursionar en mercados regionales y nacionales de este producto. • Se realizó entrega a la profesional encargada ARN Nariño, listas de asistencia de las atenciones psicosocial individuales y grupales, correspondiente al mes de enero; un listado de asistencia colectiva y 8 listados de asistencias individuales. Lo con el fin de archivar dichos documentos en el marco de gestión documental. • Se recibió orientación por parte de Lady Marcela Bernal, asesora de reintegración en lo concerniente a la actualización del estado de las PRs en cuanto a la afiliación a salud su lugar de atención y verificar en el adres y reportar novedades en los casos que se encuentre. • Se realizó la construcción y entrega (vía correo electrónico) de la ficha técnica de comercialización del producto de mora, al coordinador Diego Bastidas. • Se recibió indicaciones vía telefónica por parte del orientador en reincorporación Luis Ernesto Portilla. Concernientes a cumplimiento de las actividades planteadas para el presente mes. • Se trabajó en revisión de PRs en el sistema ADRES, su estado y lugar de afiliación en salud.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	• El 12 de febrero 2020: se realizó acompañamiento a las actividades recreacionales para la construcción de paz, con niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las veredas de Tallambí y Numbí, en el marco de la conmemoración del día internacional del no reclutamiento de menores, realizadas por la estrategia "Mambrú es otro cuento". • El 9 de febrero 2020: se realizó acompañamiento a la socialización y ajustes de la ruta de reconciliación y armonización en la casa de Cabildo de la Vereda de Tiuquer, donde participaron las PR, Gobernador del Cabildo con toda su corporación, Concejo de Mayores, comuneros, ONU y Concejo Noruego. • El 10 de febrero 2020: se llevó a cabo un conversatorio con el señor rector del colegio de Tallambi donde da a conocer la circular 005, emitida por la secretaria de educación de la Gobernación de Nariño en donde manifiesta que las instituciones educativas, que cumplan los requisitos pueden contratar por prestación de servicios educativos, para jóvenes y adultos; por lo cual expresa estar interesado en iniciar el proceso, para lograr certificar los diferentes niveles educativos desde la primaria, básica y bachillerato, que se desarrollen dentro del territorio; una vez se formalice y esté habilitado el servicio. • El 26, 27 y 28 de febrero 2020: se realizó acompañamiento a la estrategia "Mambrú es otro cuento", donde se realizaron actividades orientadas al entrenamiento de la escuela de futbol; dentro de los espacios de visitas a las personas en proceso de reincorporación se motivó a los papás a que apoyen esta iniciativa con el fin de sacarle el mayor provecho.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	• Durante el mes se realizó acompañamiento a la población en proceso de reincorporación en temas educativos (examen icfes, dentro de esta acción se les dio a conocer una página en internet donde se puede hacer un preicfes de forma virtual, socialización e inscripción a cursos SENA), afiliación a salud, de igual manera, se dio aclaraciones a interrogantes que se generó a partir de la socialización de la resolución 4309 de 2019. Se inició la aplicación del formato de aplicación participativa ruta de reincorporación a largo plazo. • Dentro del marco del fortalecimiento del tejido social y trabajo en equipo se desarrolló la reactivación de los comités de: medio ambiente, mujer y género, educación, infraestructura, donde se proyectaron objetivos específicos y alcanzables en el presente año, para cada uno de los comités antes mencionados. • Se realizó el proceso de focalización de las PRs que continúan su siguiente ciclo educativo dentro de los modelos educativos flexibles "MEFR" y "Arando la Educación". • En el Área de Reincorporación grupal Vereda Tallambí, se atendió al 100% de la población asignada correspondiente a 54 personas de la siguiente manera: individual 28 personas en proceso de reincorporación, Edu_2: 18, PLAN_HRP: 9, Sal_2: 1 persona en proceso de reincorporación; colectivas Sost_EC_5: 36 personas en proceso de reincorporación.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las enticades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	• El 05 de febrero se envió al orientador en reincorporación, respuesta a PR que no asistieron o no fueron atendidas en el mes de enero. • El 10 de febrero se envió al orientador en reincorporación, correo de solicitud de lugar de atención de la PR Yamite Viviana Villarreal Rodríguez, por su cambio de domicilio a la ciudad de Pasto. • El 11 de febrero se envió al orientador en reincorporación, listados de asistencias psicosociales correspondientes al mes de enero para ser cargadas a carpeta compartida del grupo territorial. • El 12 de febrero se envió al orientador en reincorporación, formato de expensas a Pasto con fechas modificadas, por motivo de seguridad de orden público. • El 18 de febrero se envió al coordinador ARN, fichas de comercialización de fruta fresca de plátano y lulo. • El 19 de febrero se envió al coordinador ARN, ficha de comercialización de fruta fresca de mora de castilla.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIME ANDRÉS TARAMUEL TARAMUEL
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.513.319
CONTRATO No	286-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CUMBAL - ARN NARIÑO

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN EN LOS ANTIGUOS ESPACIOS TERRITORIALES DE CAPACITACIÓN Y REINCORPORACIÓN (ETCR), ÁREAS DE REINCORPORACIÓN GRUPAL DISTANTES, CONTEXTO ESPECIAL O DE DIFÍCIL ACCESO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	• El 5 de febrero 2020 se llevó a cabo una reunión con las PR, que hacen parte de la cooperativa multiactiva de Tallambí, donde fuimos invitados a participar de dicha reunión, aquí se trataron temas mingas de trabajo agrícola y pecuario realizadas y a realizar dentro de la finca, aportes internos como afiliados, entre otros, de igual manera el Señor Alberto Lopez , hace mención a cerca de la socialización de la resolución 4309, que se debió de hacer en conjunto con el componente FARC Y ONU, como garante del proceso, a lo cual se dio respuesta que se está en un periodo de socialización que comprende hasta el 30 de junio del presente año donde se dará claridad a los diferentes interrogantes que surjan en el proceso. • A las PR se les motivo a mirar los procesos educativos como una alternativa de aprender cosas nuevas que les ayuden a fortalecer sus procesos productivos que desarrollan en cada una de sus parcelas. De esta manera se dio a conocer los cursos de Turismo y trasformación de panela, que ofrece el SENA para la zona, los cuales concuerdan con la vocación agrícola de la zona y el potencial de flora y fauna presente en este territorio. Se reactivó los comités de medio ambiente, mujer y género, educación y de producción, estos son fundamentales que estén en operatividad en el territorio y permitan el empoderamiento de las actividades que se planean a corto y mediano plazo.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención asignado.	• El 19 de febrero 2020: se realizó conversatorio vía telefónica con el señor Dimas Pozo, miembro del consejo mayor del resguardo de Mayasquer, con la finalidad de construir la ficha técnica del producto de mora de castilla en fruto fresco de la zona alta del Resguardo, con el objeto de incursionar en posibles mercados regionales o nacionales. De esta manera se pretende vincular a toda la comunidad que esté en disposición de trabajar dentro de un colectivo. Como lo es el Resguardo de Mayasquer.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	• El 9 de febrero 2020: Se realizó reunión con la señora Doris Marleni Calpa, donde se acordó retomar el proceso de buscar canales de comercialización de plátano tipo hartón; esto con la finalidad de buscar mejor ingreso para las PR, comunidad y sus familias de Tallambí y Numbí. • En las visitas a las PR que tienen registrados sus hijos en la escuela de futbol se les convocó asistir a las jornadas de capacitación y entrenamiento a desarrollarse en el presente mes.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	• Con la finalidad de dar cumplimiento del diligenciamiento de la documentación recolectada en territorio se subió al SIR 64 asistencias, de la siguiente manera: SOST_EC_5: 36 personas en proceso de reincorporación. Edu_2: 18 personas en proceso de reincorporación. PLAN_HRP: 9 personas en proceso de reincorporación. SAL_: 1 personas en proceso de reincorporación.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Con el fin de entregar los soportes recolectados en campo como listados de asistencia con nombres completos, número de identificación y firma se diligencia 28 asistencias individuales y 36 registros colectivos, realizadas a los participantes del proceso de reincorporación.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Con el objeto de dar cumplimiento a los tiempos establecidos por el supervisor en la entrega de la información del periodo correspondiente a la segunda quincena del mes de enero, se envía el presente informe, atendiendo las recomendaciones impartidas por el mismo. Con su respectivo cargue a la plataforma del SIR.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el presente periodo se atendió a los requerimientos solicitados por el señor supervisor, entrega de información como formatos de asistencia, colectivas colectiva como individuales, entre de informe y demás que establece el presente contrato.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 26 ítems de las generales, así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

JAIME ANDRÉS TARAMUEL TARAMUEL

Visto Bueno Supervisor(es)

NOMBRE(S): DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE

Fecha VoBo: 29 Feb. 2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link.
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"